



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

1. IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O PREPARADO Y DE LA SOCIEDAD O EMPRESA

Nombre del producto: Harris 0® HHP

Tamaño del producto: ALL

Otros medios de identificación

Número de HDS: 20000007385

Uso recomendado y restricciones de uso Uso recomendado: Soldadura de metales

Restricciones de uso: No conocida. Leer esta FDS antes de usar este producto.

Información sobre el Fabricante/Importador/Proveedor/Distribuidor

Nombre de la empresa: The Harris Products Group

Dirección: 4501 Quality Place

Mason, OH 45040-1971

USA

teléfono: +1 (513) 754-2000

Persona de contacto: Preguntas sobre la ficha de datos de seguridad: custservmason@jwharris.com

Nombre de la empresa: The Lincoln Electric Company of Canada LP

Dirección: 179 Wicksteed Avenue

Toronto, Ontario M4G 2B9

Canada

teléfono: +1 (416) 421-2600

Persona de contacto: Preguntas sobre la ficha de datos de seguridad:www.lincolnelectric.com/sds

Información sobre la soldadura de arco de seguridad:www.lincolnelectric.com/safety

Teléfono de emergencia:

EE.UU./Canadá/México +1 (888) 609-1762 América/Europa +1 (216) 383-8962 Asia Pacifico +1 (216) 383-8966 Oriente Medio/África +1 (216) 383-8969

3E Código de Acceso de la Compañía: 333988

2. IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

Clasificado según los criterios del Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos (SGA), Estándar del Occupational Safety and Health Administration de los Estados Unidos de Comunicación de Riesgos (29 CFR 1910.1200), Canadá del Reglamento peligrosos del producto y sistema armonizado de México para la Identificación y Comunicación de peligros y riesgos de productos químicos peligrosos en el lugar de trabajo.

Clasificación de Peligro No clasificado como peligroso según los criterios de clasificación aceptables de

peligros del SGA.

Elementos de la Etiqueta

Símbolo de Peligro: No hay símbolo

Palabra de Advertencia: No hay palabra de advertencia.

Indicación de Peligro: No aplicable





Consejos de Prudencia: No aplicable

Otros peligros que no dan lugar a clasificación SGA:

Los rayos de calor (radiación infrarroja) de la llama o el metal caliente pueden dañar los ojos. La sobreexposición a vapores y gases de soldadura puede ser peligrosa. Lea y comprenda las instrucciones del fabricante, las hojas de datos de seguridad y las etiquetas de precaución antes de utilizar este producto.

Sustancia(s) formada(s) bajo condiciones de uso:

Los humos producidos por el uso de este producto pueden contener los siguientes constituyentes y/o sus óxidos metálicos complejos, así como partículas sólidas u otros componentes de la soldadura, material consumible de la soldadura fuerte, material fundente o metal base, o un revestimiento del metal base no indicado a más abajo.

| Identidad Química | No. CAS |
|----------------------|------------|
| Dióxido de carbono | 124-38-9 |
| Monóxido de carbono | 630-08-0 |
| Dióxido de nitrogeno | 10102-44-0 |
| Ozono | 10028-15-6 |

3. COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

Ingredientes peligrosos notificables Mezclas

| Identidad Química | Número CAS | Contenido en porcentaje (%)* |
|---|------------|------------------------------|
| Cobre y cobre aleaciones o compuestos (como Cu) | 7440-50-8 | 50 - <100% |
| Fósforo | 7723-14-0 | 5 - <10% |

^{*} Todas las concentraciones están en porcentaje en peso a menos que el ingrediente sea un gas. Las concentraciones de gases están en porcentaje en volumen.

Comentarios sobre la Composición:

El término "ingredientes peligrosos" se debe interpretar como términos definidos en las normas de comunicación de peligros y no implica necesariamente la existencia de un peligro para la soldadura. El producto puede contener componentes no peligrosos adicionales o puede formar compuestos adicionales bajo la condición de uso. Consulte las secciones 2 y 8 para obtener más información.

4. PRIMEROS AUXILIOS

Ingestión:

Evite el contacto de las manos, prendas, alimentos o bebidas con el humo o polvo de metales que pueda provocar la ingesta de partículas durante las actividades de manos a boca, como pueden ser comer, beber, fumar, etc. En caso de ingesta, no inducir el vómito. Póngase en contacto con un centro de control de envenenamientos. Salvo que en el centro de control de envenenamientos le asesoren de otro modo, lávese la boca con agua abundante. En caso de desarrollar síntomas, busque asistencia médica de inmediato.

Inhalación:

Acceda a aire fresco en caso de dificultad respiratoria. En caso de parada respiratoria, debe suministrarse respiración artificial y buscar asistencia médica de inmediato.





Contacto con la Piel: Quítese cualquier prenda contaminada y lávese la piel con agua y jabón.

Para la piel enrojecida o con ampollas o quemaduras térmicas, obtener

asistencia médica de inmediato.

Contacto con los ojos: No frotarse los ojos. Cualquier material que entre en contacto con los ojos

ha de quitarse inmediatamente con agua. Si resulta fácil, quitar las lentes de contacto. Continuar enjuagando durante al menos 15 minutos. Si continúa el malestar después de lavarse, contacte en seguida a un médico.

Los síntomas y efectos más importantes, tanto los agudos como los retardados

Síntomas:

La sobreexposición (aguda) de corto plazo a humos y gases de soldadura y procesos relacionados puede provocar molestias como la fiebre de humo del metal, mareo, nausea, o sequedad o irritación de la nariz, garganta u ojos. Puede agravar problemas respiratorios preexistentes (ej. asma, efisema).

La exposición de largo plazo a humos y gases de soldadura y procesos relacionados puede provocar siderosis (depósitos de hierro en los pulmones), tener efectos sobre el sistema nervioso central, bronquitis y otros efectos pulmonares. Consulte la Sección 11 para más información.

Riesgos: Los peligros asociados con la soldadura y sus procesos afines, tales como

la soldadura y la soldadura fuerte son complejas y pueden incluir peligros físicos y de salud tales como pero no limitado a una descarga eléctrica, tensiones físicas, quemaduras por radiación (flash ojo), quemaduras térmicas debido a metal caliente o salpicaduras y potenciales efectos en la

salud de la exposición excesiva a los humos, gases o polvos

potencialmente generados durante el uso de este producto. Consulte la

Sección 11 para obtener más información.

Indicación de asistencia médica inmediata y tratamiento especial necesario

Tratamiento: Tratamiento sintomático.

5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

Riesgos Generales de Incendio:

Tal como se envía, este producto no es inflamable. Sin embargo, arco de soldadura y las chispas, así como las llamas y superficies calientes asociados con soldadura fuerte y soldadura puede encender materiales combustibles e inflamables. Leer y entender la American National Standard Z49.1, "Seguridad en Soldadura, Corte y Procesos Asociados" y National Fire Protection Association NFPA 51B, 'Norma para la prevención de incendios durante la soldadura, corte y otros trabajos calientes' antes de usar este producto.

Medios de extinción adecuados (y no adecuados)

Medios de extinción

apropiados:

Seleccione el medio de extinción más apropiado, teniendo en cuenta la

posible presencia de otros productos químicos.

Medios de extinción no

apropiados:

No utilice chorro de agua, pues extendería el fuego.

Peligros específicos derivados de la sustancia química:

En caso de incendio se pueden formar gases nocivos.

Equipo especial de protección y medias de precaución para los bomberos

Medidas especiales de lucha

contra incendios:

Utilice procedimientos contra incendios estándar y considere los peligros

de otros materiales involucrados.

Equipos de protección especial Selección de equipo respiratorio en caso de incendio: Seguir las



que debe llevar el personal de lucha contra incendios:

instrucciones generales de lucha contra incendios de la empresa. Use aparato respiratorio autónomo y traje de protección completo en caso de incendio.

6. MEDIDAS EN CASO DE LIBERACIÓN ACCIDENTAL

Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia:

Si el polvo en suspensión y / o humo está presente, el uso de controles adecuados de ingeniería y, si es necesario, de protección personal para evitar la sobreexposición. Consulte las recomendaciones en la Sección 8.

Métodos y material de contención y de limpieza:

Absorber con arena u otro absorbente inerte. Detenga el flujo del material, si esto no representa un riesgo. Limpie los derrames inmediatamente, observando las precauciones en el equipo de protección personal en la Sección 8. Evitar la generación de polvo. Evitar que el producto penetre en ningún desagües, alcantarillas o fuentes de agua. Consulte la Sección 13 para su eliminación adecuada.

Precauciones Relativas al Medio Ambiente:

Evitar su liberación al medio ambiente. Impedir nuevos escapes o derrames de forma segura. No contamine el drenaje o el alcantarillado. Informar al jefe de medio ambiente sobre todos los derrames mayores.

7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

Precauciones para una manipulación segura:

Evite raer materiales consumibles o crear polvo. Proporcione una ventilación de extracción adecuada en los lugares donde se formen vapores o polvo. Vista un equipo de protección personal adecuado. Siga las prácticas recomendadas de higiene del sector.

Lea y comprenda las instrucciones del fabricante y la etiqueta de precauciones del producto. Consulte la norma nacional estadounidense Z49.1, "Safety In Welding, Cutting and Allied Processes" (Seguridad en la soldadura, corte y procesos afines) publicada por la American Welding Society, http://pubs.aws.org y la publicación OSHA 2206 (29CFR1910), U.S. Oficina de impresión del gobierno, www.gpo.gov.

Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades:

Guárdese en el recipiente original bien cerrado en un lugar seco. Almacenar conforme a las normativas locales/regionales/nacionales. Consérvese alejado de materiales incompatibles.

8. CONTROL DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL

Parámetros de Control

Valores Límite de Exposición Profesional: EEUU

| Identidad Química | Тіро | Valores Límite de Exposición | Fuente |
|---|------|------------------------------|---|
| Cobre y cobre aleaciones o compuestos (como Cu) - Polvo y nieblas - como Cu | TWA | 1 mg/m3 | US. Valores límite de umbral de la ACGIH, en su forma enmendada (03 2014) |
| Cobre y cobre aleaciones o compuestos (como Cu) - Humo - como Cu | TWA | 0.2 mg/m3 | US. Valores límite de umbral de la ACGIH, en su forma enmendada (03 2014) |
| | REL | 0.1 mg/m3 | EE.UU. NIOSH: Guía de bolsillo sobre riesgos químicos (2016) |
| Cobre y cobre aleaciones o compuestos (como Cu) - Polvo y nieblas - como Cu | REL | 1 mg/m3 | EE.UU. NIOSH: Guía de bolsillo sobre riesgos químicos (2016) |
| Cobre y cobre aleaciones o compuestos (como Cu) - | PEL | 0.1 mg/m3 | EE.UU. OSHA Tabla Z-1 - Límites para los contaminantes del aire (29 CFR |



| Humo - como Cu | | | 1910.1000) (02 2006) |
|---|------|-----------|--|
| Cobre y cobre aleaciones o compuestos (como Cu) - Polvo y nieblas - como Cu | PEL | 1 mg/m3 | EE.UU. OSHA Tabla Z-1 - Límites para los contaminantes del aire (29 CFR 1910.1000) (02 2006) |
| Cobre y cobre aleaciones o compuestos (como Cu) | IDLH | 100 mg/m3 | Un peligro inmediato para la vida o la concentración de la salud (IDLH): (10 2017) |
| Fósforo | REL | 0.1 mg/m3 | EE.UU. NIOSH: Guía de bolsillo sobre riesgos químicos (2005) |
| | PEL | 0.1 mg/m3 | EE.UU. OSHA Tabla Z-1 - Límites para los contaminantes del aire (29 CFR 1910.1000) (02 2006) |
| | IDLH | 5 mg/m3 | Un peligro inmediato para la vida o la concentración de la salud (IDLH): (10 2017) |

Valores Límite de Exposición Profesional: Canada

| Identidad Química | Tipo | Valores Límite de Exposición | Fuente |
|---|---------------|------------------------------|---|
| Cobre y cobre aleaciones o compuestos (como Cu) - Humo | TWA | 0.2 mg/m3 | Canadá. Alberta límites de exposición ocupacional (OEL). (07 2009) |
| Cobre y cobre aleaciones o compuestos (como Cu) - Polvo y nieblas - como Cu | TWA | 1 mg/m3 | Canadá. Alberta límites de exposición ocupacional (OEL). (07 2009) |
| Cobre y cobre aleaciones o compuestos (como Cu) - Humo - como Cu | TWA | 0.2 mg/m3 | Canadá. British Columbia límites de exposición ocupacional (OEL). (07 2007) |
| Cobre y cobre aleaciones o compuestos (como Cu) - Polvo y nieblas - como Cu | TWA | 1 mg/m3 | Canadá. British Columbia límites de exposición ocupacional (OEL). (07 2007) |
| • | TWA | 1 mg/m3 | Canadá. Manitoba límites de exposición ocupacional (OEL). (03 2014) |
| Cobre y cobre aleaciones o compuestos (como Cu) - Humo - como Cu | TWA | 0.2 mg/m3 | Canadá. Manitoba límites de exposición ocupacional (OEL). (03 2014) |
| Cobre y cobre aleaciones o compuestos (como Cu) - Polvo y humos - como Cu | TWAEV | 1 mg/m3 | Canadá. Ontario límites de exposición ocupacional (OEL). (06 2015) |
| Cobre y cobre aleaciones o compuestos (como Cu) - Polvo y nieblas - como Cu | 8 HR ACL | 1 mg/m3 | Canadá. Saskatchewan límites de exposición ocupacional (OEL). (05 2009) |
| Cobre y cobre aleaciones o compuestos (como Cu) - Humo - como Cu | 15 MIN ACL | 0.6 mg/m3 | Canadá. Saskatchewan límites de exposición ocupacional (OEL). (05 2009) |
| Cobre y cobre aleaciones o compuestos (como Cu) - Polvo y nieblas - como Cu | 15 MIN ACL | 3 mg/m3 | Canadá. Saskatchewan límites de exposición ocupacional (OEL). (05 2009) |
| Cobre y cobre aleaciones o compuestos (como Cu) - Humo - como Cu | 8 HR ACL | 0.2 mg/m3 | Canadá. Saskatchewan límites de exposición ocupacional (OEL). (05 2009) |
| Cobre y cobre aleaciones o compuestos (como Cu) - Polvo y nieblas - como Cu | TWA | 1 mg/m3 | Canadá. Quebec límites de exposición ocupacional (OEL). (09 2017) |
| Cobre y cobre aleaciones o compuestos (como Cu) - Humo - como Cu | TWA | 0.2 mg/m3 | Canadá. Quebec límites de exposición ocupacional (OEL). (09 2017) |
| | TWAEV | 0.2 mg/m3 | Canadá. Ontario límites de exposición ocupacional (OEL). (08 2017) |
| Fósforo | TWA | 0.1 mg/m3 | Canadá. Alberta límites de exposición ocupacional (OEL). (07 2009) |
| | TWA | 0.1 mg/m3 | Canadá. Quebec límites de exposición ocupacional (OEL). (09 2017) |

Valores Límite de Exposición Profesional: Mexico

| Identidad Química | Tipo | Valores Límite de Exposición | Fuente |
|---|------|------------------------------|---|
| Cobre y cobre aleaciones o compuestos (como Cu) - | CPT | 0.2 mg/m3 | México. LEP. (NOM-010-STPS-2014 Agentes químicos contaminantes del |



| Humo - como Cu | | | ambiente laboral; evaluación y control), en su forma enmendada (04 2014) |
|---|-----|---------|---|
| Cobre y cobre aleaciones o compuestos (como Cu) - Polvo y nieblas - como Cu | CPT | 1 mg/m3 | México. LEP. (NOM-010-STPS-2014 Agentes químicos contaminantes del ambiente laboral; evaluación y control), en su forma enmendada (04 2014) |

| Identidad Química | Tipo | Valores Límite d | de Exposición | Fuente |
|----------------------|-----------|------------------|---------------|--|
| Dióxido de carbono | TWA | 5,000 ppm | | US. Valores límite de umbral de la ACGIH, en su forma enmendada (12 2010) |
| | STEL | 30,000 ppm | | US. Valores límite de umbral de la ACGIH, en su forma enmendada (12 2010) |
| | PEL | 5,000 ppm | 9,000 mg/m3 | EE.UU. OSHA Tabla Z-1 - Límites para los contaminantes del aire (29 CFR 1910.1000) (02 2006) |
| | STEL | 30,000 ppm | 54,000 mg/m3 | EE.UU. NIOSH: Guía de bolsillo sobre riesgos químicos (2005) |
| | REL | 5,000 ppm | 9,000 mg/m3 | EE.UU. NIOSH: Guía de bolsillo sobre riesgos químicos (2005) |
| | IDLH | 40,000 ppm | | Un peligro inmediato para la vida o la concentración de la salud (IDLH): (10 2017) |
| Monóxido de carbono | TWA | 25 ppm | | US. Valores límite de umbral de la ACGIH, en su forma enmendada (12 2010) |
| | PEL | 50 ppm | 55 mg/m3 | EE.UU. OSHA Tabla Z-1 - Límites para los contaminantes del aire (29 CFR 1910.1000) (02 2006) |
| | REL | 35 ppm | 40 mg/m3 | EE.UU. NIOSH: Guía de bolsillo sobre riesgos químicos (2005) |
| | Ceil_Time | 200 ppm | 229 mg/m3 | EE.UU. NIOSH: Guía de bolsillo sobre riesgos químicos (2005) |
| | IDLH | 1,200 ppm | | Un peligro inmediato para la vida o la concentración de la salud (IDLH): (10 2017) |
| Dióxido de nitrogeno | TWA | 0.2 ppm | | US. Valores límite de umbral de la ACGIH, en su forma enmendada (02 2012) |
| | Ceiling | 5 ppm | 9 mg/m3 | EE.UU. OSHA Tabla Z-1 - Límites para los contaminantes del aire (29 CFR 1910.1000) (02 2006) |
| | STEL | 1 ppm | 1.8 mg/m3 | EE.UU. NIOSH: Guía de bolsillo sobre riesgos químicos (2005) |
| | IDLH | 20 ppm | | Un peligro inmediato para la vida o la concentración de la salud (IDLH): (10 2017) |
| | IDLH | 13 ppm | | Un peligro inmediato para la vida o la concentración de la salud (IDLH): (10 2017) |
| Ozono | PEL | 0.1 ppm | 0.2 mg/m3 | EE.UU. OSHA Tabla Z-1 - Límites para los contaminantes del aire (29 CFR 1910.1000) (02 2006) |
| | Ceil_Time | 0.1 ppm | 0.2 mg/m3 | EE.UU. NIOSH: Guía de bolsillo sobre riesgos químicos (2005) |
| | TWA | 0.05 ppm | | US. Valores límite de umbral de la ACGIH, en su forma enmendada (03 2014) |
| | TWA | 0.20 ppm | | US. Valores límite de umbral de la ACGIH, en su forma enmendada (03 2014) |
| | TWA | 0.10 ppm | | US. Valores límite de umbral de la ACGIH, en su forma enmendada (03 2014) |
| | TWA | 0.08 ppm | | US. Valores límite de umbral de la ACGIH, en su forma enmendada (03 2014) |



| IDLH | 5 ppm | Un peligro inmediato para la vida o la |
|------|-------|--|
| | | concentración de la salud (IDLH): (10 |
| | | 2017) |

| Identidad Química | Tipo Valores Límite de Exposición I | | | Fuente |
|------------------------|-------------------------------------|------------|--------------|---|
| Dióxido de carbono | STEL | 30,000 ppm | 54,000 mg/m3 | Canadá. Alberta límites de exposición |
| | TWA | 5,000 ppm | 9,000 mg/m3 | ocupacional (OEL). (07 2009) Canadá. Alberta límites de exposición |
| | TWA | 5,000 ppm | | ocupacional (OEL). (07 2009) Canadá. British Columbia límites de |
| | STEL | 15,000 ppm | | exposición ocupacional (OEL). (07 2007) Canadá. British Columbia límites de |
| | | | | exposición ocupacional (OEL). (07 2007) |
| | TWA | 5,000 ppm | | Canadá. Manitoba límites de exposición ocupacional (OEL). (03 2011) |
| | STEL | 30,000 ppm | | Canadá. Manitoba límites de exposición ocupacional (OEL). (03 2011) |
| | STEV | 30,000 ppm | | Canadá. Ontario límites de exposición ocupacional (OEL). (11 2010) |
| | TWAEV | 5,000 ppm | | Canadá. Ontario límites de exposición |
| | 8 HR ACL | 5,000 ppm | | ocupacional (OEL). (11 2010) Canadá. Saskatchewan límites de |
| | 15 MIN | 30,000 ppm | | exposición ocupacional (OEL). (05 2009) Canadá. Saskatchewan límites de |
| | ACL TWA | 5,000 ppm | 9,000 mg/m3 | exposición ocupacional (OEL). (05 2009) Canadá. Quebec límites de exposición |
| | | | | ocupacional (OEL). (09 2017) |
| | STEL | 30,000 ppm | 54,000 mg/m3 | Canadá. Quebec límites de exposición ocupacional (OEL). (09 2017) |
| Monóxido de carbono | TWA | 25 ppm | 29 mg/m3 | Canadá. Alberta límites de exposición ocupacional (OEL). (07 2009) |
| | TWA | 25 ppm | | Canadá. British Columbia límites de exposición ocupacional (OEL). (07 2007) |
| | STEL | 100 ppm | | Canadá. British Columbia límites de exposición ocupacional (OEL). (07 2007) |
| | TWA | 25 ppm | | Canadá. Manitoba límites de exposición ocupacional (OEL). (03 2011) |
| | TWAEV | 25 ppm | | Canadá. Ontario límites de exposición ocupacional (OEL). (07 2010) |
| | 8 HR ACL | 25 ppm | | Canadá. Saskatchewan límites de exposición ocupacional (OEL). (05 2009) |
| | 15 MIN | 190 ppm | | Canadá. Saskatchewan límites de |
| | ACL TWA | 35 ppm | 40 mg/m3 | exposición ocupacional (OEL). (05 2009) Canadá. Quebec límites de exposición |
| | STEL | 200 ppm | 230 mg/m3 | ocupacional (OEL). (09 2017) Canadá. Quebec límites de exposición |
| Dióxido de nitrogeno | STEL | 5 ppm | 9.4 mg/m3 | ocupacional (OEL). (09 2017) Canadá. Alberta límites de exposición |
| Dioxido de filtrogerio | | | | ocupacional (OEL). (07 2009) |
| | TWA | 3 ppm | 5.6 mg/m3 | Canadá. Alberta límites de exposición ocupacional (OEL). (07 2009) |
| | CEILING | 1 ppm | | Canadá. British Columbia límites de exposición ocupacional (OEL). (07 2007) |
| | TWA | 0.2 ppm | | Canadá. Manitoba límites de exposición ocupacional (OEL). (03 2012) |
| | STEV | 5 ppm | | Canadá. Ontario límites de exposición ocupacional (OEL). (11 2010) |
| | TWAEV | 3 ppm | | Canadá. Ontario límites de exposición ocupacional (OEL). (11 2010) |
| | 8 HR ACL | 3 ppm | | Canadá. Saskatchewan límites de exposición ocupacional (OEL). (05 2009) |
| | 15 MIN ACL | 5 ppm | | Canadá. Saskatchewan límites de exposición ocupacional (OEL). (05 2009) |
| | TWA | 3 ppm | 5.6 mg/m3 | Canadá. Quebec límites de exposición ocupacional (OEL). (09 2017) |
| Ozono | STEL | 0.3 ppm | 0.6 mg/m3 | Canadá. Alberta límites de exposición ocupacional (OEL). (07 2009) |





| TWA | 0.1 ppm | 0.2 mg/m3 | Canadá. Alberta límites de exposición ocupacional (OEL). (07 2009) |
|---------------|----------|-----------|---|
| TWA | 0.05 ppm | | Canadá. British Columbia límites de exposición ocupacional (OEL). (07 2007) |
| TWA | 0.1 ppm | | Canadá. British Columbia límites de exposición ocupacional (OEL). (07 2007) |
| TWA | 0.08 ppm | | Canadá. British Columbia límites de exposición ocupacional (OEL). (07 2007) |
| TWA | 0.2 ppm | | Canadá. British Columbia límites de exposición ocupacional (OEL). (07 2007) |
| TWAEV | 0.1 ppm | 0.2 mg/m3 | Canadá. Ontario límites de exposición ocupacional (OEL). (07 2010) |
| STEV | 0.3 ppm | 0.6 mg/m3 | Canadá. Ontario límites de exposición ocupacional (OEL). (07 2010) |
| 15 MIN ACL | 0.15 ppm | | Canadá. Saskatchewan límites de exposición ocupacional (OEL). (05 2009) |
| 8 HR ACL | 0.05 ppm | | Canadá. Saskatchewan límites de exposición ocupacional (OEL). (05 2009) |
| CEILING | 0.1 ppm | 0.2 mg/m3 | Canadá. Quebec límites de exposición ocupacional (OEL). (12 2008) |
| TWA | 0.20 ppm | | Canadá. Manitoba límites de exposición ocupacional (OEL). (03 2014) |
| TWA | 0.05 ppm | | Canadá. Manitoba límites de exposición ocupacional (OEL). (03 2014) |
| TWA | 0.08 ppm | | Canadá. Manitoba límites de exposición ocupacional (OEL). (03 2014) |
| TWA | 0.10 ppm | | Canadá. Manitoba límites de exposición ocupacional (OEL). (03 2014) |

Límites de exposición adicionales bajo condiciones de uso: Mexico

| Identidad Química | Tipo | Valores Límite de Exposición | Fuente |
|----------------------|------|------------------------------|--|
| Dióxido de carbono | СТТ | 30,000 ppm | México. LEP. (NOM-010-STPS-2014 Agentes químicos contaminantes del ambiente laboral; evaluación y control), en su forma enmendada (04 2014) |
| | CPT | 5,000 ppm | México. LEP. (NOM-010-STPS-2014 Agentes químicos contaminantes del ambiente laboral; evaluación y control), en su forma enmendada (04 2014) |
| Monóxido de carbono | СРТ | 25 ppm | México. LEP. (NOM-010-STPS-2014 Agentes químicos contaminantes del ambiente laboral; evaluación y control), en su forma enmendada (04 2014) |
| Dióxido de nitrogeno | CPT | 0.2 ppm | México. LEP. (NOM-010-STPS-2014 Agentes químicos contaminantes del ambiente laboral; evaluación y control), en su forma enmendada (04 2014) |
| Ozono | Р | 0.1 ppm | México. LEP. (NOM-010-STPS-2014 Agentes químicos contaminantes del ambiente laboral; evaluación y control), en su forma enmendada (04 2014) |

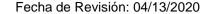
Controles Técnicos Apropiados

Ventilación: Use suficiente ventilación y de escape local en la fuente de arco, llama o calor para mantener a los humos y gases de la zona de respiración del trabajador y el área general. Capacitar al operador a mantener la cabeza fuera de los humos. **Procure que la exposición sea tan baja como sea posible.**

Información general: Pautas

Medidas de protección individual, tales como equipos de protección personal

Pautas de exposición: Para reducir una posible sobreexposición, use controles como una ventilación adecuada y un equipo de protección personal (EPP). La sobreexposición consiste en superar límites locales aplicables, los valores de límite de umbral (TLV) de la Conferencia Estadounidense de Higienistas Industriales Gubernamentales (ACGIH), límites de exposición permisible (PEL) de la Administración de Seguridad y Salud en el Trabajo (OSHA). Los niveles de exposición en el lugar de





trabajo deben establecerse mediante evaluaciones de higiene industrial competentes. A menos que se confirme que los niveles de exposición se encuentran por debajo del límite local aplicable, el TLV o el PEL, el que sea menor, el uso de un respirador es obligatorio. En ausencia de estos controles, puede producirse una sobreexposición a uno o más constituyentes del compuesto, incluidos los que se encuentran en los vapores o en las partículas en el aire, lo que puede ser causa de posibles riesgos para la salud. Según la ACGIH, los TLV y los índices de exposición biológica (BEI) «representan condiciones bajo las cuales la ACGIH cree que casi todos los trabajadores pueden verse expuestos de forma repetida sin experimentar efectos adversos para la salud». La ACGIH establece que TLV-TWA se deben utilizar como guía para controlar los riesgos para la salud y que no se debe usar para indicar una delgada línea entre exposiciones seguras y peligrosas. Consulte la Sección 10 para obtener información sobre los componentes que pueden representar riesgos para la salud. Productos consumibles de soldadura y unido con materiales pueden contener trazas de cromo como un elemento no deseado. Los materiales que contienen cromo pueden producir una cierta cantidad de cromo hexavalente (CrVI) y otros compuestos de cromo como un subproducto en el humo. En 2018, la Conferencia Americana de Higienistas Industriales Gubernamentales (ACGIH) redujo el umbral de valor límite (TLV) para el cromo hexavalente a partir de 50 microgramos por metro cúbico de aire (50 g / m³) a 0,2 g / m³. En estos nuevos límites, las exposiciones CrVI en o por encima del TLV puede ser posible en los casos en que no se proporciona una ventilación adecuada. compuestos CrVI están en las listas IARC y NTP como que presenta un cáncer de pulmón y el riesgo de cáncer de seno, condiciones de trabajo son las exposiciones de gases únicos y soldadura niveles varían, evaluaciones de la exposición del lugar de trabajo deben ser realizadas por un profesional cualificado, como un higienista industrial, para determinar si las exposiciones están por debajo de los niveles requeridos y hacer recomendaciones cuando sea necesario para prevenir la sobreexposición.

Protección de los ojos/la cara:

Use casco, máscara o protección para los ojos con filtro número 2 para soldadura con antorcha y 3-4 para soldadura fuerte con antorcha y siga las recomendaciones especificadas en ANSI Z49.1, Sección 4, en función de los detalles de su procedimiento. Proteja a los demás proporcionando blindaje y protección ocular adecuados.

Protección Cutánea
Protección de las Manos:

Use guantes de protección. El proveedor puede recomendar los guantes adecuados.

Otros:

Prendas de protección: Use protección para las manos, la cabeza y el cuerpo que ayuda a prevenir lesiones por radiación, llamas, superficies calientes, chispas y descargas eléctricas. Ver Z49.1. Como mínimo, esto incluye guantes de soldador y una máscara protectora cuando se suelda, y puede incluir protectores de brazos, delantales, sombreros, protección para los hombros, así como ropa oscura y sustancial al soldar, soldar y soldar. Use guantes secos sin agujeros ni costuras divididas. Entrenar al operador para que no permita que las partes eléctricamente vivas o los electrodos entren en contacto con la piel. . . o ropa o guantes si están mojados. Aíslese de la pieza de trabajo y la tierra usando contrachapado seco, tapetes de goma u otro aislamiento seco.

Protección Respiratoria:

Emplee ventilación suficiente y escape local para mantener los humos y gases alejados de su zona de respiración y del área en general. Debe





utilizarse un equipo respiratorio aprobado salvo en el caso de que las evaluaciones de exposición queden por debajo de los límites de exposición aplicables.

Medidas de higiene: Prohibido comer, beber y fumar durante la utilización del producto. Seguir

siempre buenas medidas buenas de higiene personal, tales como lavarse

después de la manipulación y antes de comer, beber, y/o fumar.

Rutinariamente, lavar la ropa y el equipo de protección para eliminar los contaminantes. Determine la composición y cantidad de humos y gases a las que los trabajadores están expuestos tomando una muestra de aire de la parte interior del casco de un soldador si está usado o en la zona de respiración del trabajador. Mejore la ventilación si la exposición no está por debajo de los límites. Consulte las ANSI/AWS F1.1, F1.2, F1.3 y F1.5, disponibles en la Sociedad Americana de Soldadura (ASW), www.aws.org.

9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

Aspecto: Consumible de soldadura fuerte desnudo.

Forma/estado: Sólido Forma/Figura: Sólido

Color:

No hay datos disponibles.

Punto de fusión / Punto de

No hay datos disponibles.

Punto de fusion / Punto de congelación:

congelación.

No hay datos disponibles.

Punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición:

Punto de inflamación:

Punto de inflamación:

Tasa de evaporación:

Inflamabilidad (sólido, gas):

Límites superior/inferior de inflamabilidad o de explosividad

Límite superior de inflamabilidad (LSI) (%):

No hay datos disponibles.

Límite inferior de

inflamabilidad (LII) (%):

No hay datos disponibles.

Límite superior de explosividad

(%):

No hay datos disponibles.

Límite inferior de explosividad

(%):

No hay datos disponibles.

Presión de vapor:

Densidad del vapor:

Densidad:

No hay datos disponibles.

Solubilidad(es)

Solubilidad en agua:

Solubilidad (otra):

No hay datos disponibles.

No hay datos disponibles.

No hay datos disponibles.

octanol/agua):

Temperatura de autoignición: No hay datos disponibles.
Temperatura de No hay datos disponibles.

descomposición:



Viscosidad: No hay datos disponibles.

10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

Reactividad: El producto no es reactivo en condiciones de uso, almacenamiento y

transporte normales.

Estabilidad Química: El material es estable bajo condiciones normales.

Posibilidad de Reacciones

Peligrosas:

Ningunos en circunstancias normales.

Condiciones que Deben

Evitarse:

Evite el calor o la contaminación.

Materiales Incompatibles: Ácidos fuertes. Sustancias oxidantes fuertes. Bases fuertes.

Productos de Descomposición Peligrosos: Los humos y los gases de la soldadura y sus procesos afines, como la soldadura fuerte y la soldadura, no pueden clasificarse de manera simple. La composición y la cantidad de ambas dependen del metal al que se aplica la unión o el trabajo en caliente, el proceso, el procedimiento y, en su caso, el electrodo o consumible utilizado. Otras condiciones que también influyen en la composición y cantidad de humos y gases a los que los trabajadores pueden estar expuestos incluyen: recubrimientos en el metal que se suelda o se trabaja (como pintura, chapado o galvanizado), el número de operadores y el volumen del área de trabajo, la calidad y la cantidad de ventilación, la posición de la cabeza del operador con respecto a la pluma de humo, así como la presencia de contaminantes en la atmósfera (como vapores de hidrocarburos clorados procedentes de actividades de limpieza y desengrase).

En los casos donde se consume un electrodo u otro material aplicado, los productos de descomposición de humos y gases generados son diferentes en porcentaje y forma de los ingredientes enumerados en la Sección 3. Los productos de descomposición de la operación normal incluyen aquellos que se originan de la volatilización, reacción u oxidación de los materiales que se muestran en la Sección 3, más los del metal base y el recubrimiento, etc., como se indicó anteriormente. Los componentes de humos razonablemente esperados que se producen durante la soldadura por arco y la soldadura fuerte incluyen los óxidos de hierro, manganeso y otros metales presentes en los consumibles de soldadura o en el metal base. Los compuestos de cromo hexavalente pueden estar en el humo de soldadura o soldadura fuerte de consumibles o metales base que contienen cromo. El fluoruro gaseoso y particulado puede estar en el humo de los materiales fungibles o fundentes que contienen flúor. Los productos de reacción gaseosos pueden incluir monóxido de carbono y dióxido de carbono. Los óxidos de ozono y nitrógeno pueden formarse por la radiación del arco asociado con la soldadura.

11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA



Información general: La IARC (Agencia Internacional para la Investigación del Cáncer) ha

determinado que los humos y la radiación ultravioleta de los vapores de la soldadura son carcinogénicos para los seres humanos (Grupo 1). Según IARC, los humos de la soldadura causan cáncer de pulmón y se han observado asociaciones positivas con el cáncer de riñón. Según la IARC, la radiación ultravioleta de la soldadura provoca melanoma ocular. IARC identifica los procesos de corte, soldadura fuerte y corte por arco de carbono o plasma como estrechamente relacionados con la soldadura. Lea y comprenda las instrucciones del fabricante, las hojas de datos de seguridad y las etiquetas de precaución antes de utilizar este producto.

Información sobre posibles vías de exposición

Inhalación: La inhalación es la principal vía de exposición. En concentraciones altas,

polvo, los vapores, humos o neblinas pueden irritar la nariz, la garganta y

las membranas mucosas.

Contacto con la Piel: Moderadamente irritante para la piel con exposición prolongada.

Contacto con los ojos: Los RAYOS DE CALOR (RADIACIÓN INFRARROJA) de la llama o el

metal caliente pueden dañar los ojos.

Ingestión: Evite la ingestión. Use guantes y protección personal adecuada. Lávese

bien las manos después del uso o la manipulación.

Síntomas relacionados a las características físicas, químicas y toxicológicas

Inhalación: La sobreexposición a corto plazo (aguda) a los humos vapores y gases de

la soldadura fuerte y de la soldadura normal puede ocasionar molestias como fiebre por vapores metálicos, mareos y náuseas, o sequedad o irritación de nariz, garganta u ojos. Puede agravar problemas respiratorios preexistentes (por ejemplo, asma, enfisema). La sobreexposición (crónica) a largo plazo a vapores y gases de la soldadura fuerte y la soldadura normal puede producir siderosis (depósitos de hierro en el pulmón), efectos en el sistema nervioso central, bronquitis y otros efectos pulmonares. Productos que contienen plomo o cadmio presentan otros riesgos

específicos para la salud; consulte las Secciones 2, 8 y 11 de esta hoja de

datos seguridad (SDS).

Información sobre los efectos toxicológicos

Toxicidad aguda (listar todas las vías de exposición posibles)

Ingestión

Producto: No clasificado

Lea las instrucciones antes de cualquier manipulación.:

Cobre y cobre aleaciones DL 50 (Podgana): 481 mg/kg

o compuestos (como Cu)

Contacto dermal

Producto: No clasificado

Inhalación

Producto: No clasificado

Toxicidad por dosis repetidas

Producto: No clasificado

Corrosión/Irritación Cutáneas

Producto: No clasificado

Lesiones Oculares Graves/Irritación Ocular



Producto: No clasificado

Sensibilización de la Piel o Respiratoria

Producto: No clasificado

Carcinogenicidad

Producto: Los rayos del arco: Se han encontrado casos de cáncer de piel.

Monografías de IARC sobre la evaluación de los riesgos carcinogénicos para los humanos:

No se identificaron componentes carcinogénicos

Programa Nacional de Toxicología de EUA (NTP). Reporte sobre carcinógenos:

No se identificaron componentes carcinogénicos

EEUU. Sustancias específicamente reguladas por la OSHA (29 CFR 1910.1001-1050), en su forma enmendada:

No se identificaron componentes carcinogénicos

Mutagenicidad en Células Germinales

En vitro

Producto: No clasificado

En vivo

Producto: No clasificado

Toxicidad para la reproducción

Producto: No clasificado

Toxicidad Sistémica Específica de Órganos Diana- Exposición Única

Producto: No clasificado

Toxicidad Sistémica Específica de Órganos Diana- Exposiciones Repetidas

Producto: No clasificado

Peligro por Aspiración

Producto: No clasificado

Síntomas relacionados con las características físicas, químicas y toxicológicas en las condiciones de uso

Información toxicológica adicional en las condiciones de uso:

Toxicidad aguda

Inhalación

Lea las instrucciones antes de cualquier manipulación.:

Dióxido de carbono

Monóxido de carbono

Dióxido de nitrogeno

Ozono

LC Lo (humano, 5 min): 90000 ppm

CL 50 (Podgana, 4 h): 1300 ppm

CL 50 (Podgana, 4 h): 88 ppm

LC Lo (humano, 30 min): 50 ppm

Otros síntomas:

Lea las instrucciones antes de cualquier manipulación.:

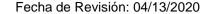
Dióxido de carbono Asfixia

Monóxido de carbono carboxihemoglobinemia

Dióxido de nitrogeno irritación de las vías respiratorias inferiores

12. INFORMACIÓN ECOLÓGICA

Ecotoxicidad





Peligros agudos para el medio ambiente acuático:

Pez

Producto: No está clasificado.

Lea las instrucciones antes de cualquier manipulación.:

Cobre y cobre aleaciones CL 50 (Piscardo de cabeza gorda (Pimephales promelas), 96 h): 1.6 mg/l

o compuestos (como Cu)

Fósforo CL 50 (Danio rerio, 96 h): 33.2 mg/l

Invertebrados Acuáticos

Producto: No está clasificado.

Lea las instrucciones antes de cualquier manipulación.:

Cobre y cobre aleaciones CE50 (Pulga de agua (Daphnia magna), 48 h): 0.102 mg/l

o compuestos (como Cu)

Fósforo CE50 (Daphnia magna, 48 h): 10.5 mg/l

Peligros crónicos para el medio ambiente acuático:

Pez

Producto: No está clasificado.

Invertebrados Acuáticos

Producto: No está clasificado.

Toxicidad para plantas acuáticas

Producto: No está clasificado.

Lea las instrucciones antes de cualquier manipulación.:

Cobre y cobre aleaciones CL 50 (Alga verde (Scenedesmus dimorphus), 3 d): 0.0623 mg/l

o compuestos (como Cu)

Persistencia y Degradabilidad

Biodegradable

Producto: No hay datos disponibles.

Potencial de Bioacumulación

Factor de Bioconcentración (BCF)

Producto: No hay datos disponibles. Lea las instrucciones antes de cualquier manipulación.:

Cobre y cobre aleaciones Blue-green algae (Anacystis nidulans), Factor de Bioconcentración (BCF):

o compuestos (como Cu) 36.01 (Stat

Fósforo Vario, Factor de Bioconcentración (BCF): 62,000 sedimentos acuáticos

Resultado experimental, Estudio clave

Movilidad en el Suelo: No hay datos disponibles.

13. Consideraciones relativas a la eliminación

Información general: La generación de residuos debe evitarse o minimizarse siempre que sea

posible. Cuando sea posible, reciclar de una manera ambientalmente aceptable, de manera compatible con reguladores. Disponer de productos no reciclables de acuerdo con todas las normas federales, estatales,

provinciales, estatales y locales.

Instrucciones para la

eliminación:

Elimínense esta sustancia y su recipiente en un punto de recogida pública

de residuos especiales o peligrosos.

Envases Contaminados: Eliminar el contenido/el recipiente en una instalación de tratamiento y

eliminación de desechos apropiada de conformidad con las leyes y reglamentos aplicables y con las características del producto en el



momento de la eliminación.

14. INFORMACIÓN SOBRE EL TRANSPORTE

DOT

Número ONU:

Designación Oficial de Transporte NOT DG REGULATED

de las Naciones Unidas: Clase(s) de Peligro para el

Transporte

Clase: NR
Etiqueta(s): –
Grupo de Embalaje: –
Contaminante marino: No

IMDG

Número ONU:

Designación Oficial de Transporte NOT DG REGULATED

de las Naciones Unidas:

Clase(s) de Peligro para el

Transporte

Clase: NR
Etiqueta(s): –
EmS No.:

Grupo de Embalaje: –
Contaminante marino: No

IATA

Número ONU:

Designación oficial de transporte: NOT DG REGULATED

Clase(s) de Peligro para el

Transporte:

Clase: NR
Etiqueta(s): Grupo de Embalaje: Contaminante marino: No
únicamente avión de carga: Permitido.

TDG

Número ONU:

Designación Oficial de Transporte NOT DG REGULATED

de las Naciones Unidas: Clase(s) de Peligro para el

Transporte

Clase: NR
Etiqueta(s): –
Grupo de Embalaje: –
Contaminante marino: No

15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

Reglamentos Federales de EE.UU.

TSCA, artículo 12(b), Notificación de exportaciones (40 CFR 707, subapart. D)

No están presentes, o no están presentes en lascantidades reguladas.

EEUU. Sustancias específicamente reguladas por la OSHA (29 CFR 1910.1001-1050), en su forma enmendada





No están presentes, o no están presentes en lascantidades reguladas.

CERCLA Hazardous Substance List (40 CFR 302.4) (Lista de sustancias peligrosas)::

<u>Identidad Química</u> <u>Cantidad notificable</u>

Cobre y cobre aleaciones o

compuestos (como Cu)

Fósforo 1lbs.

Ley de Enmiendas y Reautorización del Superfondo de 1986 (SARA)

Categorías de peligro

No clasificado No clasificado

SARA 302 Sustancia Extremadamente Peligrosa

Identidad Química Cantidad notificable Cantidad umbral planeada

5000lbs

Fósforo 1 lbs. 100 lbs.

SARA Sección 304 Notificación de Emergencia Sobre la Liberación de Austancias

Identidad Química Cantidad notificable

Cobre y cobre aleaciones o 5000 lbs.

compuestos (como Cu)

Fósforo 1 lbs.

SARA 311/312 Sustancias Químicas Peligrosas

<u>Identidad Química</u> <u>Cantidad umbral planeada</u>

Fósforo 100lbs Cobre y cobre aleaciones o 10000 lbs

compuestos (como Cu)

SARA 313 (Reporte TRI, Acerca del Inventario de Liberación de Sustancias Tóxicas)

Umbral de

declaración paraUmbral de declaración paraIdentidad Químicaotros usuariosfabricación y procesamiento

Cobre y cobre aleaciones o 10000 lbs 25000 lbs.

compuestos (como Cu)

Fósforo 10000 lbs 25000 lbs.

Clean Water Act Section 311 Hazardous Substances (40 CFR 117.3) (Ley de agua limpia, Sustancias

peligrosas)

Identidad QuímicaCantidad notificableFósforoCantidad reportable: 1 lbs.

Ley de aire limpio (CAA) Sección 112(r) Prevención de liberación accidental (40 CFR 68.130):

No están presentes, o no están presentes en lascantidades reguladas.

Regulaciones de un Estado de EUA

Proposición 65 del Estado de California, EUA

No hay presencia de ningún ingrediente reguladopor CA Prop 65.

ADVERTENCIA: Este producto contiene o produce un químico que el Estado de California ha determinado que es causa de cáncer y defectos de nacimiento (u otros daños reproductivos). (Código de salud y seguridad de California §25249.5 et seq.)

ADVERTENCIA: Cáncer y daño reproductivo – www.P65Warnings.ca.gov

Ley del derecho a la información de los trabajadores y la comunidad de Nueva Jersey, EUA Identidad Química

Cobre y cobre aleaciones o compuestos (como Cu)

Fósforo



Derecho a la información de Massachusetts – Lista de sustancias <u>Identidad Química</u>

Fósforo

Derecho a la información de Pennsylvania, EUA – Sustancias peligrosas <u>Identidad Química</u>

Cobre y cobre aleaciones o compuestos (como Cu)

Fósforo

Derecho a la información de Rhode Island, EUA

No hay ingredientes regulados por la ley de derecho a la información de Rhode Island.

Canadá, Normativas federales

Lista de sustancias tóxicas (CEPA, Anexo 1)

No regulado

Lista de control de exportaciones (CEPA 1999, Anexo 3)

No regulado

Inventario nacional de emisiones de contaminantes (NPRI)

Canadá. Inventario Nacional de Contaminantes (NPRI) Sustancias, Parte 5, compuestos orgánicos volátiles con requisitos adicionales de información

NPRI PT5 No regulado

Canadá. Ley Canadiense de Protección Ambiental (CEPA). Inventario Nacional de Emisiones de Contaminantes (NPRI) (Partes 1-4)

NPRI No regulado

Gases de efecto invernadero

No regulado

Ley sobre drogas y sustancias controladas

CA CDSI No regulado
CA CDSII No regulado
CA CDSIII No regulado
CA CDSIV No regulado
CA CDSV No regulado
CA CDSVII No regulado
CA CDSVIII No regulado
CA CDSVIII No regulado

Normativas de control de precursores

No regulado

México. Sustancias que están sujetas a ser reportadas en el registro de emisiones y transferencia de contaminantes (PRTR),: No aplicable

Estado del Inventario:

AICS: En o de conformidad con el inventario.

DSL: En o de conformidad con el inventario.

EU INV: En o de conformidad con el inventario.

ENCS (JP): Uno o más componentes no están listados o son exentos de la lista.

IECSC: En o de conformidad con el inventario. KECI (KR): En o de conformidad con el inventario.



NDSL: Uno o más componentes no están listados o son exentos de la lista.

PICCS (PH): En o de conformidad con el inventario. Lista TSCA: En o de conformidad con el inventario. NZIOC: En o de conformidad con el inventario.

ISHL (JP):

Uno o más componentes no están listados o son exentos de la lista.

PHARM (JP):

Uno o más componentes no están listados o son exentos de la lista.

INSQ: En o de conformidad con el inventario.
ONT INV: En o de conformidad con el inventario.
TCSI: En o de conformidad con el inventario.

16. OTRA INFORMACIÓN

Definiciones:

Fecha de Revisión: 04/13/2020

Información Adicional: Información adicional se encuentra disponible si se solicita.

Exención de responsabilidad:

Lincoln Electric Company insta a los usuarios finales y destinatarios de este

SDS a que lo estudien detenidamente. Véase además

www.lincolnelectric.com/safety. Si es necesario, consulte con un higienista industrial u otro experto a fin de comprender esta información y así proteger

el entorno y a los trabajadores de posibles peligros asociados a la manipulación o el uso de este producto. Esta información se considera exacta a la fecha de revisión indicada arriba. Sin embargo, no se ofrecen garantías explícitas ni implícitas. Dado que las condiciones o los métodos de

uso están fuera del control de Lincoln Electric, nos eximimos de toda responsabilidad derivada del uso de este producto. Los requisitos reglamentarios están sujetos a cambios y pueden variar en función de la ubicación. El cumplimiento de toda la legislación y los reglamentos federales, estatales, provinciales y locales vigentes es responsabilidad del

usuario.

© 2019 Lincoln Global, Inc. Reservados todos los derechos.